

Fecha: 25-02-2026
 Medio: El Observador Vespertino
 Supl.: El Observador Vespertino
 Tipo: Noticia general
 Título: Mediante “turbazo” asaltaron tienda Entel de Quillota

Pág.: 10
 Cm2: 577,8
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Mediante “turbazo” asaltaron tienda Entel de Quillota



Al menos seis jóvenes ingresaron al local de calle O'Higgins y sustrajeron teléfonos celulares desde el mesón de atención. La PDI quedó a cargo de las diligencias

Un robo con fuerza bajo la modalidad de “turbazo” afectó la tarde de este miércoles a la tienda Entel ubicada en calle O'Higgins N.º 235, en pleno centro de Quillota.

De acuerdo con información preliminar, alrededor de las 14:38 horas un grupo de aproximadamente seis jóvenes —aparentemente menores de edad y a rostro descubierto— ingresó al local comercial y sustrajo teléfonos celulares y diversas especies desde el mesón de atención al público.

Tras cometer el delito, los individuos se dieron a la fuga en distintas direcciones, lo que generó un amplio despliegue policial en el sector céntrico encabezado por Carabineros de la Cuarta Comisaría de Quillota.

Desde la empresa afectada indi-

caron que se encuentran realizando el catastro de las especies sustraídas para determinar el avalúo total de lo robado.

En el lugar trabaja personal de

la Policía de Investigaciones (PDI) de Quillota, quienes adoptaron el procedimiento. Entre las diligencias en curso se encuentra la revisión de las cámaras de seguridad del sector, con el objetivo de identificar a los responsables, quienes según testigos se movilizaban en un automóvil Nissan modelo v16 de color gris, que es intensamente buscado por las autoridades.

PREVIENE

INFÓRMATE Y PREPÁRATE

NO OLVIDES SEGUIR ESTOS CONSEJOS

- No hagas fuego en lugares no habitados.
- Organízate con tus vecinos para mantener libre de pastizal seco el entorno de sus viviendas
- En verano evita realizar quemas controladas.
- No uses herramientas que produzcan chispas sin la debida precaución
- No quemes basura
- Frente a una amenaza de incendio avisa o denuncia inmediatamente a Bomberos, Conaf y Carabineros de Chile.

Provocar incendios forestales es un delito (Ley N.º 20.653), tienes una pena de cárcel de entre 2 a 5 años.



De ti depende prevenirlos llamando

130	132	133	134
CONAF	BOMBEROS	CARABINEROS	PDI

Promoviendo acciones que nos hacen bien.